

PROPUESTA Y RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INFUSIÓN PARA BOMBAS VOLUMÉTRICAS Y DE JERINGA, ASÍ COMO EL ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON DESTINO AL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA (GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA) EXPTE. 134/2024/14939 (SATURNO: 9301-931-1-2024-14939)

Mediante Resolución de la Gerente de Asistencia Sanitaria de Zamora de 17 de septiembre de 2024, se ha iniciado el expediente administrativo nº 134/2024/14939 (SATURNO: 9301-931-1-2024-14939), para la contratación del suministro de equipos de infusión para bombas volumétricas y de jeringa, así como el arrendamiento y mantenimiento de las bombas necesarias para la ejecución del contrato, con destino al Complejo Asistencial de Zamora (Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora), mediante procedimiento abierto, en virtud de lo establecido en los artículos 131 y 156 a 158, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), con un Presupuesto base de licitación 508.200,00 € (IVA incluido), con cargo a las aplicaciones presupuestarias 05.22.9003.G312.A02.221.21/9, 05.22.9003.G312.A02.203.00/9 y 05.22.9003.G312.A02.213.00/9.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el valor estimado de este contrato es de 748.850,00 €, lo cual supone que este contrato está sujeto a regulación armonizada en virtud del artículo 21.1.b) de dicho texto normativo.

Realizada con fecha de 16 de septiembre de 2024 la certificación de crédito necesario para sufragar los gastos derivados de la citada contratación.

Visto el informe favorable del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares emitido por la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Zamora de fecha 20 de septiembre de 2024.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en el ejercicio de sus competencias conferidas por el Real Decreto 521/1987 de 15 de abril, La Directora de Gestión y SS.GG. de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora,

PROPONE

Primero.- La aprobación del expediente de contratación, art. 117 LCSP, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas art. 122 y 124 LCSP.

Segundo.- La apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato art. 117 LCSP, mediante procedimiento abierto y sujeto a regulación armonizada (art. 22.1.b), en virtud de lo establecido en los artículos 131 y 156 a 158, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Tercero.- La aprobación del gasto correspondiente art. 117 LCSP, por una cuantía total de 508.200,00 €, con arreglo a la siguiente distribución:

Año	Presupuesto Base	IVA	Presupuesto total	Aplicación Presupuestaria
2024	24.425,00	5.129,25	29.554,25	05.22.312.A02.221.21/9
2024	2.585,00	542,85	3.127,85	05.22.312.A02.203.00/9
2024	4.465,00	937,65	5.402,65	05.22.312.A02.213.00/9
2025	97.700,00	20.517,00	118.217,00	05.22.312.A02.221.21/9
2025	15.510,00	3.257,10	18.767,10	05.22.312.A02.203.00/9
2025	26.790,00	5.625,90	32.415,90	05.22.312.A02.213.00/9
2026	97.700,00	20.517,00	118.217,00	05.22.312.A02.221.21/9
2026	15.510,00	3.257,10	18.767,10	05.22.312.A02.203.00/9
2026	26.790,00	5.625,90	32.415,90	05.22.312.A02.213.00/9
2027	73.275,00	15.387,75	88.662,75	05.22.312.A02.221.21/9
2027	12.925,00	2.714,25	15.639,25	05.22.312.A02.203.00/9
2027	22.325,00	4.688,25	27.013,25	05.22.312.A02.213.00/9

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS. GG.

Código Seguro de Verificación CSV: P2468R4C1JZ04ZJF0H50KWJXC0L1R4L26W8Y
 Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P2468R4C1JZ04ZJF0H50KWJXC0L1R4L26W8Y>



De conformidad con lo anteriormente expuesto, y en el ejercicio de las competencias conferidas en el Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud (B.O.C. y L. nº 123 de 27 de junio), modificado por Decreto 4/2023 de 20 abril (B.O.C. y L. nº 76 de 21 de abril).

RESUELVE

Primero.- La aprobación del expediente de contratación, art. 117 LCSP, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas art. 122 y 124 LCSP.

Segundo.- La apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato art. 117 LCSP, mediante procedimiento abierto y sujeto a regulación armonizada (art. 22.1.b), en virtud de lo establecido en los artículos 131 y 156 a 158, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Tercero.- La aprobación del gasto correspondiente, art. 117 LCSP, por una cuantía total de 508.200,00 € (I.V.A. incluido), con cargo a la siguiente distribución:

Año	Presupuesto Base	IVA	Presupuesto total	Aplicación Presupuestaria
2024	24.425,00	5.129,25	29.554,25	05.22.312.A02.221.21/9
2024	2.585,00	542,85	3.127,85	05.22.312.A02.203.00/9
2024	4.465,00	937,65	5.402,65	05.22.312.A02.213.00/9
2025	97.700,00	20.517,00	118.217,00	05.22.312.A02.221.21/9
2025	15.510,00	3.257,10	18.767,10	05.22.312.A02.203.00/9
2025	26.790,00	5.625,90	32.415,90	05.22.312.A02.213.00/9
2026	97.700,00	20.517,00	118.217,00	05.22.312.A02.221.21/9
2026	15.510,00	3.257,10	18.767,10	05.22.312.A02.203.00/9
2026	26.790,00	5.625,90	32.415,90	05.22.312.A02.213.00/9
2027	73.275,00	15.387,75	88.662,75	05.22.312.A02.221.21/9
2027	12.925,00	2.714,25	15.639,25	05.22.312.A02.203.00/9
2027	22.325,00	4.688,25	27.013,25	05.22.312.A02.213.00/9

LA GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA

